

## *La interpretación de lenguas de signos/señas en España e Hispanoamérica: periferia de la propia periferia*

### **Introducción**



Introducción en lengua de signos española [pinchando aquí](#).

### **Editores**

Rayco H. González-Montesino (Universidad Rey Juan Carlos)

María C. Bao-Fente (Universidade da Coruña)

La importancia que ha tenido la interpretación de las lenguas de signos (o de señas) para que las comunidades sordas alcancen y disfruten de los derechos que les garantiza la legislación vigente es un hecho incuestionable, aunque, al menos en España, es cierto que la cantidad y calidad de los servicios prestados dista mucho de lo esperado por las personas sordas y sordociegas (CNLSE, 2020). En nuestro país, la interpretación de la lengua de signos es una profesión relativamente joven (Bao-Fente y González-Montesino, 2013), al igual que ocurre en la mayoría de los países de Hispanoamérica (Barreto, 2015; Burad, 2009; Famularo, 2012). Así, pese a la existencia de iniciativas previas de formación universitaria —posgrados y másteres de especialización— el hecho de que no surgiera una formación de grado hasta hace relativamente poco —en el año 2008 para la lengua de signos catalana y en el 2016 para la española— ha podido influir en que no se haya dado una suficiente reflexión académica y publicación de estudios e investigaciones en esta área de conocimiento (González-Montesino, 2016).

No obstante, en el ámbito de los Estudios de Interpretación, esta labor de intermediación lingüística y cultural también ha ido alcanzando el grado de reconocimiento académico que le pertenece (Pöchl, 2004), y un ejemplo de ello es el incremento del número de publicaciones sobre interpretación signada en estas últimas décadas (Metzger, 2006; Grbic,

2007; Napier, 2010). Es más, la publicación de *The Sign Language Interpreting Studies Reader* (Roy y Napier, 2015) aportó un conjunto de lecturas seleccionadas por las autoras y calificadas como esenciales para entender su desarrollo como disciplina académica y como profesión. Napier (2011) afirma que toda investigación sobre interpretación —de lenguas orales y/o signadas— que no se publica es como un árbol que cae en un bosque en el que no hay nadie para oírlo: no genera ruido, es decir, ese estudio no alcanza impacto alguno. Según esta autora, saber qué publicar y, sobre todo, dónde publicarlo es esencial para que un proyecto de investigación tenga relevancia y sea leído por estudiantes, profesionales, formadoras, investigadoras y otras partes interesadas. Aunque no se hace referencia explícita a ello, la lengua en la que se decide publicar es asimismo una variable muy importante para tener en cuenta. Roy y Napier (2015) reconocen la preeminencia del inglés y de autoría norteamericana en la selección de textos que realizaron, así como la dificultad para localizar trabajos sobre interpretación signada en otras lenguas —de los 29 artículos, solo tres fueron publicados originalmente en japonés, alemán y francés—.

Como señalan García Delgado et al. (2013), el dominio del inglés en la comunicación científica es un hecho indiscutible y cualquier intento de cambiar esta realidad y dar mayor protagonismo al español se convierte, desde el principio, en una batalla perdida. Sin embargo, estos autores también consideran que el hecho de que el español sea utilizado por más de 450 millones de personas en el mundo, y que sea lengua oficial en más de veinte países, ha permitido generar canales alternativos de comunicación y difusión científica, especialmente en las humanidades, y animan a que haya una vinculación más estrecha entre las comunidades académicas y científicas españolas y latinoamericanas.

A lo anterior debemos sumar el valor de las lenguas de signos/señas como transmisoras de cultura y del conocimiento que a ellas mismas se refiere. La difusión científica no solo se puede dar en otras lenguas orales diferentes al inglés, sino que debe ocurrir también en las lenguas objeto de estudio, como en este caso son las lenguas signadas/señadas. En este sentido, tanto este número especial como el resto de los números de REVLES no solo aceptan publicaciones en español escrito, sino que animan a que se publique en alguna de las lenguas de signos/señas españolas o en signos/señas internacionales.

La intención de este monográfico de la Revista de Estudios de Lenguas de Signos (REVLES) es, concretamente, asumir este reto: ofrecer un espacio común a todas aquellas personas que trabajan en el área de la interpretación de las lenguas signadas/señadas en el contexto de España e Hispanoamérica. Nuestro propósito es dar visibilidad a todos aquellos trabajos y reflexiones en español o en lenguas de signos/señas que contribuyan a un mejor (re)conocimiento de esta labor y situarla donde le corresponde. Tomando prestados los postulados de Even-Zohar (1990), se pretende, por tanto, generar un nuevo sistema en el (poli)sistema de la literatura científica sobre traducción e interpretación de lenguas, asumiendo —sin complejo alguno— una posición periférica en la ya periférica situación en la que se ubica la publicación de estudios sobre interpretación de lenguas de signos/señas.

Los trabajos que componen este monográfico ofrecen así una amplia panorámica sobre aquellos aspectos que han sido (y son) fundamentales en el desarrollo y consolidación de la interpretación de lenguas de signos/señas en España e Hispanoamérica, tales como son el propio proceso de profesionalización, la creación y perfeccionamiento de los programas formativos, y el desempeño de estas profesionales en diferentes áreas o ámbitos de actuación y especialización. Todos los artículos seleccionados proporcionan, a través de diferentes enfoques metodológicos y técnicas de investigación, una perspectiva situada del estado de la profesión en países como Colombia, Cuba, Chile, España, México o Venezuela, lo que contribuye a mejorar el conocimiento de su historia, de la coyuntura actual en la que se encuentra, así como de los retos y desafíos que deben afrontarse en un futuro inmediato.

De este modo, los primeros cinco artículos de este monográfico nos permiten conocer con más detalle el desarrollo de la profesión en estas latitudes de habla hispana. En primer lugar, Alejandro Oviedo, Henry Rumbos, Ronald Pérez y Claudia Jaimes realizan un recorrido documentado de la historia de la interpretación en lengua de señas venezolana (LSV) que les permite diferenciar la existencia de cinco fases en la profesionalización y desarrollo de esta labor en Venezuela. El análisis realizado permite así caracterizar la evolución de la profesión y observar cómo el bienestar laboral y la calidad del trabajo pueden depender directamente de la situación económica y política del país.

A continuación, Belén Navas se centra en explorar el desarrollo profesional de las y los intérpretes sordos en España y nos ofrece una perspectiva actualizada de la situación en la que se encuentran para lograr su necesaria profesionalización. El estudio que ha realizado a partir de las experiencias de personas sordas que desempeñan habitualmente tareas de traducción e interpretación en lengua de signos española (LSE) es pionero en este país y, a la vez que establece una comparación con el proceso desarrollado en otros países de referencia, identifica las limitaciones a las que se enfrentan particularmente en el contexto español a la hora de desarrollar esta labor profesional.

Gicelle Barajas y Miroslava Cruz-Aldrete nos recuerdan el protagonismo que han tenido las mujeres en el desarrollo de la interpretación de lengua de señas, especialmente en contextos vinculados a la religión, como es el caso de la lengua de señas mexicana (LSM). A través de la historia de vida de dos mujeres pioneras en Ciudad de México, las autoras dan cuenta de la influencia que han tenido los Testigos de Jehová tanto en la enseñanza de la LSM como en la formación de profesionales, y reflexionan sobre las dificultades que este vínculo religioso ha supuesto a la hora de implantar estudios universitarios que reconozcan los derechos lingüísticos de la comunidad sorda sin depender de la beneficencia.

En cuanto a los desafíos que ha planteado la pandemia de la COVID-19 para las profesionales de la interpretación de lenguas de signos/señas de todo el mundo, Abrahán Pérez nos ofrece su contextualización en Cuba y, especialmente, describe cómo los han enfrentado las profesionales que trabajan en el ámbito televisivo. De acuerdo con las particularidades lingüísticas y culturales que caracterizan a la comunidad sorda cubana, se analiza el desarrollo

de la profesión y las repercusiones que ha tenido para el colectivo de personas sordas, sobre todo, en la mejora de la accesibilidad a la información y los medios de comunicación.

Por último, en este primer bloque del monográfico sobre profesionalización, Laura Astrada y José Luis Brieva nos proporcionan una aproximación histórica al desarrollo del movimiento asociativo de las profesionales de la interpretación y guía interpretación de lenguas de señas en Latinoamérica y el Caribe. En la revisión que presentan de los últimos treinta años, destacan la colaboración y reciprocidad que es necesario establecer entre las asociaciones y federaciones de intérpretes y las organizaciones de personas sordas para lograr atender a las demandas de sus asociados, tanto a nivel local como nacional. Además, resaltan el impulso que ha supuesto la creación de la Asociación Mundial de Intérpretes de Lenguas de Señas (WASLI) en 2005 y de su delegación para Latinoamérica y el Caribe (WASLI LAC) en 2007 para el reconocimiento social y el proceso de profesionalización en estos países.

En cuanto al conjunto de trabajos referidos a la formación de las profesionales en interpretación de lenguas de signos/señas, Mireia Isal, Gemma Barberà y Sílvia Gabarró-López nos ofrecen una propuesta formativa en la que establecen cuatro niveles en la enseñanza universitaria de la interpretación signada, detallando las competencias, contenidos y materiales de formación que corresponden a cada uno de ellos: inicial, elemental, intermedio y avanzado. Aunque la propuesta se centra en la lengua de signos catalana (LSC), el castellano y el catalán, tanto los niveles que plantean como los repositorios de materiales que proponen son extrapolables a otras combinaciones lingüísticas.

Seguidamente, y volviendo de nuevo a centrar nuestra atención en Cuba, Marianela Garau, Rita Simón y Yoel Moya presentan una propuesta curricular para la formación universitaria de graduados en interpretación de la lengua de señas cubana (LSCu), que también contribuye a la discusión sobre los referentes conceptuales, técnicos y didácticos necesarios para la enseñanza de las lenguas de signos en los programas formativos de intérpretes. La propuesta que nos trasladan pone en valor la experiencia previa desarrollada en dicho país y en otros países hispanohablantes, y constituye igualmente un aporte documental de la historia de la formación de intérpretes en este contexto.

Para cerrar este segundo bloque sobre aspectos formativos y de perfeccionamiento profesional, Alex Barreto introduce un modelo teórico que permite explorar la interpretación en lenguas de signos/señas a partir de cuatro principios sobre los que, fundamentalmente, se concibe la práctica interpretativa como una actividad ligada a la gestión de riesgos. El enfoque integral que nos ofrece considera aspectos epistemológicos, teóricos y prácticos necesarios para impulsar el desarrollo y la calidad en la interpretación, y promueve una práctica profesional más efectiva para enfrentar los desafíos y la incertidumbre inherentes a la interpretación en cualquier contexto de actuación.

Por último, entre los artículos que abordan las diversas áreas de especialización y actuación de las intérpretes de lengua de signos/señas en países hispanohablantes, Laura Loiterstein y Silvia Saavedra desarrollan una primera aproximación en España al modo de actuación profesional

de las intérpretes de LSE que trabajan en los telediarios de acuerdo con el modelo de Dean y Pollard (2011). El estudio analiza las demandas a las que se enfrentan las profesionales, para conocer cuáles son las principales respuestas que proporcionan a la hora de resolver esta situación de interpretación, de modo que los resultados obtenidos permiten conocer las principales estrategias empleadas en este ámbito de actuación y que, en muchos casos, coinciden con las recomendaciones establecidas en estudios y publicaciones previas.

En relación con la accesibilidad a la cultura y museística de la comunidad sorda, Ainhoa Abasolo y M.<sup>a</sup> Asunción Arrufat nos acercan una propuesta metodológica llevada a cabo para la traducción de un texto especializado del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (España). De esta forma, presentan las etapas que han establecido para su traducción, las decisiones tomadas durante el proceso y las herramientas empleadas por el equipo de profesionales sordas y oyentes que ha abordado este reto traductológico. El protocolo y la metodología de trabajo que plantean para traducir textos especializados a las lenguas de signos/señas adopta una perspectiva interdisciplinar necesaria para profundizar en el estudio de estas lenguas.

Acto seguido, y en cuanto a la prestación de servicios de interpretación en contextos educativos, Karina Muñoz y Sergio Serrano caracterizan la experiencia de la interpretación de la lengua de señas chilena (LSCh) en una universidad del sur de Chile a través de las experiencias y opiniones de los agentes implicados. La realidad que nos trasladan plantea las necesidades a las que se enfrentan a la hora de protocolizar tanto los procesos de gestión del servicio como la formación y práctica profesional en este contexto. En ambos casos, en el artículo también se reflexiona acerca de la importancia de establecer una metodología de trabajo colaborativo entre profesionales sordas y oyentes para poder implementar acciones educativas orientadas a mejorar la inclusión y el acceso de las personas sordas a la educación superior de cualquier país.

Para finalizar este tercer bloque de artículos, y también el propio monográfico, Inmaculada Báez presenta una propuesta, aplicada a la LSE y basada en modelos teóricos y estándares internacionales, que nos permita disponer de criterios de evaluación en el proceso de certificación de la traducción e interpretación de textos científicos y académicos. La comparación que establece con respecto a la metodología y marco traductológico de las lenguas orales contribuye a evidenciar la necesidad de proporcionar parámetros por los que regirse y garantizar, asimismo, la calidad en la traducción e interpretación de las lenguas de signos/señas.

Como responsables de la edición de este volumen especial de la Revista de Estudios de Lenguas de Signos (REVLES), solo podemos finalizar esta introducción agradeciendo la inestimable contribución de todas y cada una de las autoras y autores que han posibilitado su publicación, así como la colaboración de las revisoras y revisores que han colaborado desinteresadamente en el proceso de evaluación. Tampoco podemos obviar nuestro agradecimiento a la iniciativa editorial y confianza brindada por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE). Es de agradecer especialmente el trabajo realizado por Mónica Rodríguez en todas las fases de edición de la obra y las traducciones a la LSE efectuadas por

Juan Manuel García. Todos y todas ellas han hecho posible este primer monográfico en español, con el que esperamos poder situar la interpretación de lenguas de signos/señas en España e Hispanoamérica un poco más en el centro de la propia periferia en la que se encuentran las publicaciones sobre esta materia a nivel internacional.

## Referencias

- Bao-Fente, M. C. y González-Montesino, R. H. (2013). Aproximación a los parámetros de calidad en la interpretación de la lengua de signos española. En R. Barranco-Droege, E. M. Pradas y O. García (Eds.), *Quality in interpreting: widening the scope, Vol. 2.* (pp. 293-314). Comares.
- Barreto, A. G. (2015). La increíble y triste historia de la interpretación de la lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia. *Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción*, 8(2), 299-330.
- Burad, V. (2009). Una teoría interpretativa para el binomio lengua de señas-lengua hablada. *Cultura sorda*. [https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Burad\\_teor%C3%ADa\\_interpretativa\\_binomio\\_lengua\\_senas\\_lengua\\_hablada\\_2009.pdf](https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Burad_teor%C3%ADa_interpretativa_binomio_lengua_senas_lengua_hablada_2009.pdf)
- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, CNLSE (2020). *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://www.siiis.net/documentos/ficha/561950.pdf>
- Dean, R. y Pollard, R. (2011). Context-based ethical reasoning in interpreting: A demand control schema perspective. *The interpreter and Translator Trainer*, 5(1).
- Even-Zohar, I. (1990). Teoría de los polisistemas. En *Poetics Today* (1979, I) 1-2, 287-310. [Traducción de Ricardo Bermúdez Otero de la versión de “Polysystem Theory”, publicada en *Poetics Today*, 11(1), 9-26]. <https://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf>
- Famularo, R. (2012). La interpretación en Lengua de Señas: desde la marginalidad a la profesionalización. En M. I. Massone, V. Buscaglia y S. Cvejanov (Coords.), *Estudios Multidisciplinarios sobre las Comunidades Sordas* (pp. 237-245). Universidad Nacional de Cuyo.
- García, J. L., Jiménez, J. C. y Alonso, J. A. (2013). *El español, lengua de comunicación científica*. Ariel.
- González-Montesino, R. H. (2016). *La estrategia siempre a mano: Propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signos* [Tesis doctoral]. Universidade de Vigo, Facultad de Filología y Traducción.
- Grbic, N. (2007). Where Do We Come From? What Are We? Where Are We Going? *The Sign Language Translator and Interpreter*, 1, 15-51.
- Metzger, M. (2006). Salient studies of signed language interpreting in the context of community interpreting scholarship. *Linguistica antverpiensia*, 5, 263-91.

- Napier, J. (2010). An historical overview of signed language interpreting research: Featuring highlights of personal research. *Cadernos de Tradução*, 2(26), 63-97. <https://doi.org/10.5007/2175-7968.2010v2n26p63>
- Napier, J. (2011). If a tree falls in the forest, does it make a noise? The merits of publishing interpreting research. En B. Nicodemus y L. Swabey (Eds.), *Advances in Interpreting Research: Inquiry in Action* (pp. 121-152). John Benjamins.
- Pöchhacker, F. (2004). *Introducing Interpreting Studies*. Routledge.
- Roy, C. B. y Napier, J. (2015). *The sign language interpreting studies reader*. John Benjamins.